

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	FINANZAS AVANZADAS I. CONTABILIDAD DE SOCIEDADES		
Identificador:	32272		
Titulación:	GRADUADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CA)		
Módulo:	FINANZAS AVANZADAS		
Tipo:	OPTATIVA		
Curso:	3	Periodo lectivo:	Primer Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	67	Trabajo Autónomo:	83
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Castellano
Profesor:	SUAREZ MATALLANA, JUAN PABLO (T)	Correo electrónico:	jpsuarezm@jusj.es

PRESENTACIÓN:

El objetivo de la asignatura de Contabilidad de Sociedades es que el alumno adquiera el conocimiento y las competencias necesarias para comprender y dominar las operaciones contables que realizan las sociedades anónimas y las sociedades de responsabilidad limitada. Los conocimientos de la materia son: Introducción a la Contabilidad de Sociedades. Constitución y clases de aportaciones societarias. Ampliaciones y reducciones de capital. Acciones propias. Aplicación del resultado contable.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de análisis y síntesis de las informaciones obtenidas de diversas fuentes
	G02	Resolución creativa y eficaz de los problemas que surgen en la práctica diaria, con el objetivo de garantizar los niveles máximos de calidad de la labor profesional realizada
	G03	Capacidad de organización y planificación del trabajo en el contexto de la mejora continua
	G05	Capacidad de trabajar de forma eficaz en equipos interdisciplinarios, participando e integrándose en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, aportando ideas y respetando y valorando la diversidad de criterios de los miembros del equipo
	G08	Capacidad de comunicación oral y escrita en castellano.
	G10	Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos, adaptándolos a las exigencias y particularidades de cada situación y persona
	G11	Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
	G13	Capacidad de desarrollar estrategias de aprendizaje a lo largo de toda la vida para que sea capaz de adquirir nuevos conocimientos, a través del desarrollo su propio itinerario académico y profesional
G15	Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.	
Competencias Específicas de la titulación	E01	Conocer los aspectos específicos relativos al funcionamiento, gestión y control de las diferentes áreas funcionales de la empresa.
	E03	Capacidad de aplicación de los conocimientos adquiridos sobre las áreas funcionales de la empresa y el entorno socioeconómico
	E04	Capacidad de identificar las variables relacionadas y entender su impacto sobre las organizaciones empresariales
	E05	Conocer el marco jurídico aplicable a la gestión empresarial, con especial incidencia en los principios del derecho mercantil, laboral y fiscal
	E07	Capacidad de diseñar planes de consultoría y asesoramiento fiscal y contable
Resultados de Aprendizaje	R01	Adaptarse a cualquier cambio que pueda producirse en la legislación mercantil y que afecte directa o indirectamente a la contabilidad.
	R02	Conocer la legislación mercantil, especialmente la Ley de sociedades de capital, relacionada con el marco conceptual que se recoge en el PGC.
	R03	Saber, entender y comprender cualquier información y documentación relativa a operaciones societarias.
	R04	Interpretación de textos legales de carácter económico.
	R05	Comprensión de la normativa contable relativa a las posibles operaciones que como persona jurídica contempla la legislación mercantil.

REQUISITOS PREVIOS:

Conocimientos previos en Contabilidad Financiera y Derecho Mercantil.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

1 - Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto	
1.1	- La sociedad anónima y las acciones
1.2	- La sociedad de responsabilidad limitada y las participaciones
1.3	- La normativa contable, mercantil y fiscal
1.4	- El patrimonio neto según el PGC y el patrimonio neto mercantil
1.5	- El capital social según el PGC y el capital social mercantil
1.6	- El patrimonio neto y el capital social: limitaciones y obligaciones legales
2 - Tema 2: La constitución de una sociedad	
2.1	- La constitución de la sociedad anónima
2.2	- Tratamiento contable de la constitución de la sociedad anónima
2.3	- La constitución de la sociedad de responsabilidad limitada
2.4	- Tratamiento contable de la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada
2.5	- Aportaciones monetarias y no monetarias
2.6	- Aportaciones con prima de emisión
3 - Tema 3: Ampliación de capital	
3.1	- Contabilización de las ampliaciones de capital
3.1.1	- Contabilización de ampliación de capital con aportación dineraria
3.1.2	- Contabilización de ampliación de capital con aportación no dineraria
3.1.3	- Contabilización de ampliación de capital por compensación de créditos contra la sociedad
3.1.4	- Contabilización de ampliación de capital por capitalización de reservas o beneficios
4 - Tema 4: Reducción de capital	
4.1	- Contabilización de las reducciones de capital
4.1.1	- Reducción de capital por devolución de aportaciones
4.1.2	- Reducción de capital por condonación de dividendos pasivos
4.1.3	- Reducción de capital por constitución o incremento de la reserva legal u otras reservas
4.1.4	- Reducción de capital por pérdidas
4.1.5	- Reducción y ampliación simultánea: Operación acordeón
5 - Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante	
5.1	- Adquisición originaria y derivativa
5.2	- Enajenación y amortización de acciones propias
5.3	- Acciones de la sociedad dominante
6 - Tema 6: Aplicación del resultado	
6.1	- Base de reparto
6.2	- Tratamiento de las pérdidas y beneficios
6.3	- Distribución de beneficios

La planificación de la asignatura podrá verse modificada por motivos imprevistos (rendimiento del grupo, disponibilidad de recursos, modificaciones en el calendario académico, etc.) y por tanto no deberá considerarse como definitiva y cerrada.

Previsión de actividades de aprendizaje:

Semana	Unidad/Bloque/Tema	Sesiones presenciales	Horas	Actividades de trabajo autónomo	Horas
1	09/09/2024 1.Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto	Explicación del programa de la asignatura,	4	Lectura y asimilación de la guía docente. Estudio	2

			competencias, resultados de aprendizaje, actividades de enseñanza y aprendizaje a realizar a lo largo del semestre y sistema de evaluación. Explicación Tema 1. Realización de ejercicios prácticos.		teórico y resolución de ejercicios.	
2	16/09/2024	1.Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto	Explicación teórica Tema 1. Realización de ejercicios	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
3	23/09/2024	2.Tema 2: La constitución de una sociedad	Explicación teórica Tema 2. Realización de ejercicios	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
4	30/09/2024	2.Tema 2: La constitución de una sociedad	Explicación teórica Tema 2. Realización de ejercicios. Realización prueba escrita.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios. Entrega ejercicios.	7
5	07/10/2024	3.Tema 3: Ampliación de capital	Explicación teórica Tema 3. Realización de ejercicios	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
6	14/10/2024	3.Tema 3: Ampliación de capital	Explicación teórica Tema 3. Realización de ejercicios	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
7	21/10/2024	4.Tema 4: Reducción de capital	Explicación teórica Tema 4. Realización de ejercicios contables	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
8	28/10/2024	4.Tema 4: Reducción de capital	Explicación teórica Tema 4. Realización de ejercicios	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
9	04/11/2024	4.Tema 4: Reducción de capital	Explicación teórica Tema 4. Realización de ejercicios. Realización prueba escrita.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios. Entrega de ejercicios.	4
10	11/11/2024	5.Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante	Explicación teórica Tema 5. Realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
11	18/11/2024	5.Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante	Explicación teórica Tema 5. Realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
12	25/11/2024	6.Tema 6: Aplicación del resultado	Explicación teórica Tema 6. Realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
13	02/12/2024	6.Tema 6: Aplicación del resultado	Explicación teórica Tema 6. Realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
14	09/12/2024	6.Tema 6: Aplicación del resultado	Explicación teórica Tema 6. Realización de ejercicios.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios.	4
15	16/12/2024	6.Tema 6: Aplicación del resultado	Explicación teórica Tema 6. Realización de ejercicios. Realización prueba escrita.	4	Estudio teórico y resolución de ejercicios. Entrega ejercicios.	4
16	23/12/2024		Navidad	0	Repaso.	4
17	30/12/2024		Navidad	0	Repaso.	4
18	06/01/2025	1.Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto 2.Tema 2: La constitución de una sociedad 3.Tema 3: Ampliación de capital 4.Tema 4: Reducción de capital 5.Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante 6.Tema 6: Aplicación del resultado	Repaso	4	Preparación Prueba Final.	6
19	13/01/2025	1.Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto 2.Tema 2: La constitución de una sociedad 3.Tema 3: Ampliación de capital 4.Tema 4: Reducción de capital 5.Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante 6.Tema 6: Aplicación del resultado	Semana de Evaluación. La fecha se indicará oportunamente.	2	Preparación Prueba Final.	4
20	20/01/2025	1.Tema 1: Las sociedades mercantiles y el patrimonio neto 2.Tema 2: La constitución de una sociedad 3.Tema 3: Ampliación de capital 4.Tema 4: Reducción de capital 5.Tema 5: Acciones propias y acciones de la sociedad dominante 6.Tema 6: Aplicación del resultado	Semana de Evaluación.	1	Preparación Prueba Final.	4

HORAS TOTALES PRESENCIALES: 67

HORAS TOTALES T. AUTÓNOMO: 83

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2024), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

Se utilizarán las siguientes metodologías:

- Clases presenciales donde se explicará el contenido teórico y ejemplos prácticos de cada tema. Es importante que el alumno estudie la teoría de forma autónoma para que las clases sean más dinámicas y la comprensión mediante ejercicios sea más eficaz.
- Realización de ejercicios en clase por parte de los alumnos, donde se resolverán las dudas que puedan surgir.
- Realización de pruebas escritas, tanto intermedias como final. Todas ellas sirven para comprobar los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo que se evalúa.
- Tutorías individuales para un seguimiento del alumnado.

Integración de lengua inglesa en la materia:

Internationalization is one of the main objectives of CESUGA. The teaching staff will be gradually introducing materials, texts, audiovisual media and other content through English in the subjects they teach. This course of action is included in the principles of the European Area of Higher Education (EAHE). The aim is for students to naturally and effectively use English in authentic situations while studying subjects included in their degree programs. Exposure to the English language forms an intrinsic part of each degree programme's plan of studies.

Some activities in this subject will be carried out in English. These activities can be seen in the provisional activity plan and are marked: basically oral presentations, writing abstracts, use of sources in English, etc.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades Presenciales	Clase magistral	21
	Casos prácticos	18
	Resolución de prácticas, problemas, ejercicios etc.	14
	Exposiciones de trabajos de los alumnos	2
	Talleres	8
	Actividades de evaluación	4
Trabajo Autónomo	Asistencia a tutorías	5
	Estudio individual	44

	Preparación de trabajos individuales	17
	Tareas de investigación y búsqueda de información	11
	Realización de pruebas escritas	6
	Horas totales:	150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Pruebas escritas:	40	%
Trabajos individuales:	10	%
Otros (prueba final):	50	%
TOTAL	100	%

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

El sistema de evaluación se basa en la realización de diferentes pruebas escritas (40%); una prueba final (50%) y trabajos individuales (entregas de ejercicios) (10%).

Los trabajos individuales (entrega de ejercicios) se desarrollarán teniendo en cuenta los contenidos de la materia. Durante las clases, la docente propondrá la resolución de un ejercicio similar al que se le propondrá al alumno y este será motivo de calificación. Para superar la asignatura se deberá sacar una nota media ponderada mínima de 5 sobre 10 en la nota final y esta incluirá los trabajos individuales, las pruebas escritas intermedias y la prueba final. El sistema de evaluación en segunda convocatoria seguirá los criterios que lo mencionado anteriormente, para ello el alumno podrá presentarse al examen final de la materia fijado en el calendario oficial de exámenes y/ o entregar las tareas que tuviera suspensas y que le serán entregadas a la docente en la misma fecha.

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 26/ 09/ 2023), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados y el seguimiento de los criterios de evaluación (los mismos que para el alumno en modalidad presencial). En estos casos, el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con la docente. En caso de que el alumno no se ponga en contacto en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas permitidas (20 %).

Ortografía: Dentro de los criterios de evaluación la Universidad estima un asunto prioritario la ortografía. Al amparo de los cambios en la norma idiomática en lengua española recogidos en la Ortografía de la lengua española (2010), publicada por la Real Academia Española, CESUGA ha establecido unos criterios de corrección vinculados a esta obra que se aplicarán en todas las pruebas de la materia. El documento que recoge el conjunto de criterios y su sanción se encuentra publicado en la Plataforma Docente Universitaria (PDU) de la materia

Plagio: Asimismo, y de conformidad con el manual de Buenas Prácticas de la Universidad, se contemplará como una falta muy grave la comisión de plagio en cualquiera de los trabajos realizados, pues atenta contra el código deontológico de cualquier profesión.

No se permitirá en clase, salvo mención expresa del profesor y aquellos que proporciona la Universidad, dispositivos electrónicos que perturben la atención y el correcto desarrollo de la asignatura.

Faltas de asistencia: No asistir a clase más de un 20 % de las horas presenciales estipuladas sin causa justificada puede suponer la pérdida de la evaluación en primera convocatoria.

Regulación por plagio y prácticas ilícitas

Las actuaciones que constituyan copia o plagio, total o parcial, de un instrumento de evaluación supondrá que el alumno será calificado, en dicho instrumento de evaluación, con un suspenso (cero). En el caso de instrumentos de evaluación grupales, se calificará de la misma manera, tratando de individualizar la responsabilidad de cada uno de sus miembros, si es posible. Si dicha individualización de responsabilidades no es posible o la responsabilidad es claramente colectiva de todos los miembros, todos ellos tendrán la misma calificación de suspenso (cero).

En el caso de las prácticas externas, la calificación resultante (suspenso, cero) conlleva la obligación de repetir dichas prácticas.

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Para conocer más acerca de qué es el plagio y cómo poder evitarlo, podéis consultar: <https://www.usj.es/alumnos/vidauniversitaria/biblioteca/investigacion/como-publicar/plagio>

Regulación por uso de sistemas IA

El uso de cualquier forma de Inteligencia Artificial en la realización de las actividades de aprendizaje como trabajos y exámenes, incluyendo proyectos, tareas, ensayos o investigaciones, requiere la debida autorización y supervisión del profesorado correspondiente. Esta autorización aparecerá en el enunciado específico de la actividad de aprendizaje evaluable y se deberá respetar estrictamente el ámbito y los límites establecidos en la misma.

Cuando se autorice el uso de IA para la elaboración de una actividad de aprendizaje, ésta se limitará principalmente a las etapas tempranas de la investigación, donde puede servir de inspiración o sugerir direcciones, pero no para producir contenido que se incluya directamente en las entregas. En caso de que se autorice a reproducir textos generados por IA, el alumno deberá divulgar claramente este hecho en el documento entregado. Esta divulgación se realizará indicando expresamente los métodos y herramientas de IA utilizadas. En cualquier caso, el alumno deberá proporcionar una explicación detallada sobre cómo ha empleado la IA en el proceso de investigación o producción de la actividad y/ o trabajo, incluyendo los «prompts» que empleó durante su uso, las verificaciones realizadas para garantizar la autenticidad de la información propuesta por la IA y las modificaciones realizadas al contenido generado por la IA.

El uso de la IA en las actividades de aprendizaje y/ o trabajos académicos deberá respetar los principios éticos de integridad académica y honestidad intelectual. Si el alumno hace un uso inadecuado de la IA incumpliendo la regulación establecida, el resultado de la calificación en la actividad de aprendizaje correspondiente será de suspenso (cero).

La valoración final del alcance de la calificación (suspenso, cero) en un instrumento de evaluación con respecto a la calificación final de la materia corresponde en todo caso al docente de la asignatura.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Trabajos Individuales	R01 R02 R03 R04 R05	Elaboración de mapas conceptuales relacionados con los contenidos y objetivos de cada tema. Claridad, orden y correcta presentación utilizando las herramientas informáticas necesarias. Demostración de la asimilación de los conceptos teóricos y prácticos integrados en los mapas conceptuales a través del correcto planteamiento, desarrollo y solución. Presentación en tiempo y forma.	10
Prueba final	R01 R02 R03 R05	Correcto planteamiento, desarrollo y solución a las cuestiones teóricas y prácticas planteadas en la prueba final.	50
Pruebas escritas	R01 R02 R03 R05	Correcto planteamiento, desarrollo y solución a las cuestiones teóricas y prácticas planteadas en las pruebas escritas intermedias.	40

	Peso total: 100
--	------------------------

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

Los alumnos que por razones justificadas (previamente comunicadas a la Dirección del Grado) prevean no poder asistir al 80 % de las clases teóricas, deberán ponerse en contacto con el profesor de la asignatura una vez iniciado el semestre (antes del 27 de septiembre del 2024), y concertar una tutoría, en la que se analizará cada caso en particular para diseñar una estrategia de aprendizaje y actividades conexas individualizadas que garanticen la consecución de los objetivos planteados. En estos casos el alumno tendrá que asistir a las tutorías previamente acordadas con el profesor. En caso de que el alumno no se ponga en contacto con el docente en la fecha indicada, se podría considerar que se trata de un alumno en modalidad presencial y, al no asistir a clase, puede perder el derecho a ser evaluado en primera convocatoria por haber superado el número de faltas

permitidas (20 %)

En este sentido, es importante destacar que los estudiantes no presenciales se registrarán bajo los mismos instrumentos y porcentajes de evaluación que los alumnos presenciales, es decir, que tendrán que entregar las tareas y trabajos así como asistir a los exámenes en la convocatoria oficial designada por el docente.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Fernando Javier y ÁLVAREZ CARRIAZO, José Luis. Contabilidad de Sociedades. Madrid:Ed. CEF, 2010
OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Contabilidad General Adaptada al nuevo PGC y PGC PYMES (11ª Edición). Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones, 2008.
PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y DE PYMES 2008 (REALES DECRETOS 1514/ 2007 Y 1515/ 2007, DE 16 DE NOVIEMBRE).Madrid:Editorial Pirámide, 2009.
TORVISCO MANCHÓN, Beatriz y OLÍAS DE LIMA Y HERAS, Rosa. Fundamentos de Contabilidad de Sociedades. madrid:Ed. Pirámide, 2010.
WANDEN-BERGHE LOZANO, Jose Luis. Contabilidad Financiera. Nuevo Plan General de Contabilidad y de PYMES. Madrid:Ed. Pirámide, 2008.

Bibliografía recomendada:

GUZMAN, Isidoro y PUERTO, Antonio. Contabilidad de Sociedades. Madrid: LID Editorial, 2009.
MATEOS RONCO, Alicia y MOLERO PRIETO, Rafael. Contabilidad de Sociedades. Ejercicios resueltos. Valencia: Ed. Dykinson, 2013.
OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Guía práctica de adaptación del PGC de 1990 al Nuevo Plan General de Contabilidad y al PGC PYMES (2ª Edición). Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones 2007.
OMEÑACA GARCÍA, Jesús. Las Resoluciones del ICAC sobre Contabilidad. Barcelona: Deusto, S.A. Ediciones, 2004.

Páginas web recomendadas:

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas	www.aeca.es
Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas	http://www.icac.meh.es/
Ministerio de Economía y Hacienda	www.meh.es

OBSERVACIONES: